

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 4'50

TRANSPORTES MILITARES

El *Diario Oficial* publica dos Reales órdenes que por ser disposiciones de carácter general las transcribimos íntegras.

Dicen así:

«Vista la instancia que el comandante general de Ceuta cursó á este Ministerio en 20 de Octubre último, promovida por el coronel del regimiento de Infantería de Ceuta número 2, D. Pedro del Real y Sánchez Paulete, en súplica de que se conceda anticipo de pasaje para la Península á la familia, fundado en el mal estado de salud de ésta, por serle altamente perjudicial el clima de dicha plaza; y oído el parecer de la Junta Consultiva de Guerra, el Rey (q. D. g.), se ha servido resolver que se haga extensiva

á las islas Baleares y posesiones del Norte de Africa, la Real orden de 23 de Diciembre de 1898 (D. O.º núm. 288), que concede á las familias de los jefes y oficiales residentes en Canarias, derecho al pasaje marítimo y terrestre por cuenta del Estado y por una sola vez, por motivos de salud, siendo de cuenta de los cabezas de familia el abono del viaje de ida y regreso si volvieren nuevamente á dichos territorios, durante la permanencia en los mismos de aquéllos.»

«Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de Canarias núm. 2, Sebastián Hernández Socorro, en súplica de que se hagan extensivos á los de su clase los beneficios de pasaje por cuenta del Estado, en cámara de segunda, cuando viajen entre la

Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, el Rey (q. D. g.), oído el parecer de la Junta Consultiva de Guerra, se ha servido resolver, que siempre que en el vapor que los conduzca haya literas bastantes, podrán viajar los sargentos que estén en activo, en cámara de segunda clase, en armonía con lo resuelto por Reales órdenes de 19 de Diciembre de 1894 (C. L. núm. 423), 12 de Marzo de 1894, (C. L. núm. 66), 6 de Diciembre de 1895, (C. L. número 399) y 4 de Mayo de 1896 (C. L. número 54), en que se concede este beneficio á los escribientes de Oficinas militares, personal del material de Artillería auxiliar de Administración militar y sus familias.»

LA GACETA

La recibida anoche contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA

Reales decretos de concesión de indultos.

GUERRA

Real orden circular disponiendo que el general de brigada D. Enrique Cortés y Bayona, jefe de Sección de este ministerio, cese en el despacho interino de la subsecretaría del mismo.

HACIENDA

Real orden resolviendo una consulta del administrador de la Aduana de Algeciras, acerca de la entrega á la Compañía Arrendataria de Tabacos del importe en venta de las caballerías y demás efectos que con el tabaco se decomisen.

QUO VADIS...? (75)

perio, en el universo, ni siquiera jamás he sospechado. Soy César, es cierto, me pertenece el mundo; todo lo puedo, y, no obstante, la música me hace descubrir regiones ignotas, mares jamás surcados, regiones fantásticas, deleites nunca saboreados; presiento los dioses, subo al Olimpo, un aura no terrena acaricia mi frente...; veo como á través de una niebla los vagos contornos de gigantescas figuras serenas y esplendorosas...: todas las esferas ruedan en torno mío produciendo suavísima armonía...; y te confieso...—aquí su voz sonó trémula como si la conmoviera profundo estupor—que yo, César y dios, me siento entonces tan deleznable é insignificante como un grano de arena... ¿Querrás creerlo?

—Y cómo no! Los grandes artistas son precisamente los que se sienten pequeños y anonados ante las obras de arte.

—Esta es la noche de las confidencias y te abro mi corazón porque eres el mejor de mis amigos. Imaginas, por ventura, que ignoro el contenido de las inscripciones que trazan en los muros de Roma los que me odian? ¿Piensas que no sé que me llaman asesino, matricida, uxoricida (1); que me tienen por un monstruo, por un verdugo, sólo porque Tigelino me ha arrancado algunas sentencias de muerte contra mis enemigos?... Sí, Petronio; me creen un monstruo de perversidad y lo sé yo... y hay momentos en que no puedo menos de preguntarme: ¿Acaso no eres realmente cruel?... Pero es que esas gen-

(1) Aunque esta palabra no está admitida por el Diccionario de la Academia ni por el uso, pues al que mata á su esposa se le llama *parricida*, la empleamos aquí porque la extensión del significado de ésta podría dar margen á confusiones, é indudablemente produciría un extraño efecto. Esto aparte de que, con la introducción de la primera, nos parece que la lengua castellana saldría ganando

tes no comprenden que pueden á veces los actos de un hombre ser abominables sin que él lo sea. Y nadie querrá persuadirse, tal vez, ni tú mismo, carísimo amigo, de que á menudo, cuando la música me extasia el alma, me siento bueno como un niño adormecido en la cuna. ¡Te juro, por las estrellas que brillan sobre nuestras cabezas, que no miento! Los hombres ignoran cuánta bondad hay en el fondo de este corazón, en el que yo mismo descubro inapreciables tesoros cuando la música levanta una punta del velo que lo cubre.

No ponía en duda Petronio que Nerón hablaba sinceramente y que, en efecto, la música conmovía la parte noble de su alma oculta bajo montones de egoísmo y de perversidad.

—Para apreciarte en tu justo valor fuera preciso que te conocieran como te conozco yo—díjole después de breve pausa.—Jamás Roma sabrá comprenderte.

El César se apoyó con más fuerza en el brazo de Vinicio, como si se doblara al peso de la injusticia, murmurando:

—Me ha dicho Tigelino que en el Senado se pretende que Diodoro y Terpnos tocan la cítara mejor que yo. Tú, que siempre me dices la verdad, contéstame con franqueza: ¿tocan mejor que yo... ó siquiera como yo?

—¡En modo alguno! Tú pulsas las cuerdas con mayor delicadeza y al mismo tiempo con más vigor. En tí se ve al artista; ellos no pasan de ser dos hábiles ejecutantes; basta oír las primeras notas para saber si quien toca eres tú.

—Siendo así... que vivan. Jamás sospecharán el servicio que acabas de prestarles. Después de todo, si les condenase á muerte habría que buscarles sustitutos.

—Y además la gente diría que por amor á la música exterminas á los músicos. No, divino: no mates el arte... por el arte.

—¡Cuán poco te pareces á Tigelino!—susurró el César.—Pero ya lo ves: soy

artista en todo. Y por lo mismo que la música abre á mi imaginación vastos horizontes, y me lleva á regiones cuya existencia nunca han sospechado los hombres y me proporciona deleites jamás saboreados, no puedo vivir esa vida vulgar y ordinaria que satisface á los demás. La música me revela que existe lo sobrenatural y yo lo persigo con todos los medios del poder que los dioses me han otorgado. A veces me alienta la esperanza de alcanzar glorias inmarcesibles, acometiendo altas empresas que á ningún mortal jamás se le ocurrieron. Es preciso traspasar el nivel común... en el bien ó en el mal, poco importa. Sé que me tratan de loco. No, no es locura lo que impulsa á realizar ciertos actos; es que busco...

Aquí se interrumpió Nerón, y bajando la voz para que no le oyese Vinicio, murmuró al oído de Petronio:

—¿Sabes por qué hice matar á mi mujer y á mi madre?... Sobre los umbrales del mundo desconocido quise realizar el mayor sacrificio de que es capaz un hombre, imaginando que después de esto se me abrirían las puertas de lo Ignoto... Poco importa que lo Ignoto sea mejor ó más horrendo de cuanto el hombre pueda sospechar; lo esencial es que sea nuevo y grande... Hay que despreciar todo lo humano para ser la única y exclusivamente poeta... Pero mi sacrificio fué insuficiente. Las puertas del Olimpo sólo se abren ante sacrificios mayores... ¡Acetemos las decisiones del Hado!

—¿Qué te propones...?

—Ya verás... ya verás... y más pronto de lo que puedes imaginarte. Conténtate ahora con saber que existen dos Nerones: aquel á quien el mundo conoce, y el artista, aquel á quien sólo conoces tú, aquel que extermina como la muerte y á veces delira como Baco, porque detesta lo vulgar... ¡Ah! quiero destruir esa vulgaridad, aunque para ello sea preciso apelar al hierro y al fuego. ¿Qué prosaico será

el mundo cuando yo no exista! Nadie tiene conciencia clara, ni tú mismo, amigo mío, de cuán artística es mi naturaleza. Este es el motivo de mis torturas. Puedes creer que á veces mi alma se impregna de melancolía, como aquellos cipreses que se ven en lontananza. Es carga muy pesada la de poseer la más alta facultad creadora unida al más sólido talento...

—Te compadezco ¡oh, César! con toda el alma, y conmigo te compadece la tierra y los mares, sin excluir á Vinicio, que siente por tí un amor sin límites.

—Siempre he querido á Vinicio—manifestó Nerón,—aunque sirve á Marte y no á las Musas.

Petronio aprovechó la ocasión para obtener la licencia que tanto deseaba su sobrino.

—Está enamorado—dijo,—como lo estuvo Troilo de Clesidra, y es preciso que le concedas licencia para regresar á Roma, si no quieres que se quede en los puros huesos. Has de saber que aquella muchacha que le diste ha sido encontrada, y que Vinicio, al venir á Ancio, la confió á un tal Lino. No te hablé de esto antes porque estabas componiendo tu himno, que es lo más importante del mundo. Mi sobrino quiere casarse con ella. Es de regia estirpe, y, por tanto, no puede oponerse la objeción de la disparidad de condiciones. Mas como Vinicio es un verdadero soldado, suspira, gime, se consume; pero espera, firme en su puesto, el permiso de su emperador.

—El César no elige las mujeres de sus soldados. ¿Para qué, pues, mi autorización?

—Ya he dicho, señor, que te adora...

—Razón demás para que pueda contar con mi aquiescencia. Es una muchacha graciosa. Popea la acusó de haber hechizado á nuestra hija.

—Y yo demostré á Tigelino que sobre los dioses no tiene acción la magia. ¿Te

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA TRADICION

En el día de ayer, víspera de la popular fiesta de San Juan, rindióse como es antigua costumbre culto á la tradición.

Porque dígase lo que se quiera y mírese bajo cualquier punto de vista, existe un hecho digno de llamar la atención de todas las personas aficionadas á cierto género de estudios.

Es este, el que por grandes que sean las revoluciones de los tiempos; por extraordinarios que resulten los cambios operados en los cerebros por las doctrinas más avanzadas y por las predicaciones disolventes, vive dentro de nuestro espíritu, de todos los espíritus con avasalladora fuerza el poder inmenso de la tradición.

Por la tradición, arrojaban ayer las muchachas el agua á la calle, derretían el plomo para leer, al enfriarse, en las diversas y caprichosas formas que adoptaran el misterioso y siempre indescifrable porvenir, así como los chiquillos encendían las grandes fogatas á cuyo alrededor bailaban y que no es sino el recuerdo de lejanísimas épocas que sobreviven por la eficacia poderosa que en lo más profundo de los espíritus ejerce la tradición.

Y la tradición es buena; conviene que exista, es la continuación de la historia fuera de las bibliotecas y en la propia vida humana.

La tradición es el más eficaz auxiliar de la memoria de los pueblos y ella hace que se conmemoren los más altos hechos que honran á la humanidad, que se perpetuen las grandes acciones y se rinda homenaje al mérito, al heroísmo y al valor, así como que se anatematicen al vicio y el crimen.

Por el poder de la tradición tienen los ignorantes conomientos de acciones que de otra manera desconocerían por completo y la tradición en fin, es la que hace que en los corazones permanezca vivo y encendido el entusiasmo por las acciones memorables, que más que en mármoles y en bronce recuerda la leyenda que no es otra cosa que la tradición que habla.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

El Sr. Osma ha leído en el Congreso cinco proyectos de ley sobre los siguientes suplementos de crédito:

Uno de 70.000 pesetas al presupuesto de Gobernación, para pago de indemnizaciones por pérdida de certificados que quedaron por satisfacer en el año 1903.

Otro de 10.000 al capítulo 6.º, artículo 3.º del presupuesto de Instrucción pública, destinado al auxilio oficial de la Sociedad *El Fomento de las Artes*.

Idem de 150.000 al presupuesto de Instrucción pública, también con destino á obras en el pabellón que perteneció al

Hospital general, para su adaptación á los nuevos servicios de las clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid.

—Idem al mismo presupuesto, importe en junto 70.437'50 pesetas, con destino á gastos de personal y material del Hospital clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

—Uno de 40.000 al presupuesto de Gracia y Justicia, para atender á los gastos que origine una representación en el Congreso universal de abogados y juriscultos que se celebrará en la ciudad de San Luis en Septiembre próximo.

Los agregados militares en Tokio

Por conducto del ministerio de Estado se han recibido noticias de Tokio anunciando que los militares españoles que fueron agregados al Japón para seguir las operaciones de la guerra ruso japonesa, señores Sanchis (don José), Scandela y Herrera, continúan en aquella capital, sin novedad en su salud.

Han resultado, pues, inexacto los rumores que circularon referentes á que pudieran hallarse á bordo de los transportes japoneses que recientemente han echado á pique los rusos.

No hay que decir la satisfacción con que trasladamos á nuestros lectores esta satisfactoria noticia.

LAS VÍAS DE COMUNICACIONES

Ha quedado aprobado en la alta Cámara el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, que son el complemento necesario de la red general de caminos de hierro y el medio de desarrollar el tráfico y hacer valer la producción.

Dichos ferrocarriles se subdividen en dos grupos: unos con la garantía del 4 por 100 del interés, durante veinte años, por el Estado, el cual tiene derecho también á la mitad de los beneficios que excedan del 3 por 100.

Una comisión técnica propondrá las líneas que han de comprenderse en ese grupo, sin exceder de 5.000 kilómetros, ni de 50.000 pesetas por kilómetro la construcción. La adjudicación se hará por subasta, al que ofrezca mejores condiciones.

El otro grupo de ferrocarriles secundarios no recibirá auxilios directos del Estado, pero sí indirectos.

Con la ley votada se inaugura un periodo de actividad en el desarrollo de los caminos de hierro, que ha de ser útil á la producción, al comercio y á la clase obrera.

El otro proyecto que se debate y que quedará aprobado en breve, es el de caminos vecinales, para fijar las condiciones en que ha de auxiliar su construcción el Estado á las obras que quieran acometer las Diputaciones y Ayuntamientos.

Es un proyecto de utilidad general indiscutible, que permitirá continuar en buenas condiciones, y con la seguridad de llevarlas á cabo, las obras que inició el Sr. Gasset.

Con ambas leyes adquirirán gran impulso las vías de comunicación en España, y la clase obrera tiene asegurado el trabajo durante muchos años. El Gobierno realizará así una política de regeneración del país.

NOTICIAS DIVERSAS

Celebran mañana sus días, doña Eloisa Hurtado de Mendoza, viuda de Lazaga; doña Eloisa Ramírez de Cartagena de Enrile; señoritas Eloisa Martín, Eloisa Regal.

Anoche se inauguró la tradicional velada de San Severiano; hubo mucho público, notándose gran afluencia del bello sexo, que lucía los clásicos pañuelos de Manila, junto con el donaire, la gracia y buen gusto de la tierra de María Santísima.

Los fuegos artificiales lucieron, durante la animación hasta las doce, hora en que regresaban á Cádiz los *landenux*, victorias y otros vehículos atestados de gente.

Varias distinguidas familias de nuestra buena sociedad estuvieron en San Severiano, para lo cual se había organizado una agradable excursión.

Las señoras fueron á tan pintoresco barrio en un *pitter* y los caballeros en modestas *manuelas*, pasándose allí un agradable rato, pues hubo hasta conatos de concierto.

Hoy, segundo día de velada, habrá también fuegos artificiales, tocando en a plaza de Víctor la Columna Infantil, piezas de su escogido y vasto repertorio.

Anoche como vispera de la festividad de San Juan Bautista hubo bastante animación por las calles de los barrios extremos y otras en las que se encendieron las tradicionales *candeladas* que saltaban los muchachos, dando aquellas un fantástico aspecto.

Nuestras hermosas paisanas contribuían á la mayor animación y regocijo.

Las serenatas y cercerradas fueron numerosas, las primeras á los Juanes y las segundas formadas por numerosos chiquillos, que con latas y escobas recorrían las calles de los barrios de Santa María y de la Viña, contribuyendo con su algarazara á animar tan tradicional costumbre.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Catástrofe ferroviaria

Madrid 23, 16.
En la catástrofe ferroviaria ocurrida

en la provincia de Valladolid, sábase que ha perecido abrasado el administrador de correos Sr. Coello.

Entre los heridos graves, lo está un capitán de la guardia civil.

Hay expectación por conocer noticias, comparándose esta catástrofe con la de Najerilla.

De Valencia ha marchado al lugar de la catástrofe el director y un ingeniero de la Compañía Central de Aragón.

Segun las últimas noticias se sabe que ha habido 14 muertos.

Senado

Madrid 23, 20'40.

En la sesión de esta tarde el presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura leyó el proyecto de mejoras de Madrid.

El Ministro de Estado Sr. Rodríguez Sampedro dió lectura á la ratificación del convenio con el Vaticano.

Después de varias preguntas de escasa importancia el Sr. Navarro Reverter pidió datos acerca de la última catástrofe ferroviaria contestándole el Sr. Sanchez Toca.

El Sr. Navarro Reverter se ocupó luego de la construcción de la nueva casa de correos.

El Sr. Arzobispo de Zaragoza pidió un crédito para las comarcas perjudicadas con los últimos temporales.

Ofreció que el gobierno lo concedería el Sr. Sanchez Toca.

El resto de la sesión no ofreció interés, levantándose la sesión.

Congreso

Madrid 23, 21.

El Ministro de Hacienda Sr. Osma dió lectura á varios proyectos y créditos.

Se hicieron luego varias preguntas.

El Sr. Castell habla de la catástrofe ferroviaria pidiendo noticias.

El Ministro de la Gobernación dió lectura á los partes oficiales.

El Sr. Junoy censuró á las empresas diciendo que solo buscan el lucro.

Habla el Conde de Romanones pidiendo antecedentes de la reforma del concordato.

Contesta el Ministro de la Gobernación diciendo que se han leído en el Senado.

El Conde de Romanones pide que se lean en el Congreso.

Continuaron las preguntas, entrando-se luego en la orden del día.

Se aprueban definitivamente los proyectos sobre caminos vecinales.

El Sr. Llorens apoya una proposición incidental sobre las reformas de Guerra originándose animados incidentes.

Los alcoholeros

Madrid 23, 22'45.

La Comisión ejecutiva de los alcoholeros después de leer la carta que el señor Maura les ha dirigido negándose á aplazar la discusión del proyecto en el Sena-

do se reunieron en sesión secreta.

Los acuerdos que en ella se tomaron son reservados.

Interventor de Marina

El Comisario de Marina Sr. Mata ha sustituido interinamente al interventor del ministerio de Marina Sr. Bocio, que ha sido sumariado.

Auxilios

S. M. el Rey ha enviado al coronel Sr. Ripollés al lugar de la catástrofe de que damos cuenta en despachos anteriores con objeto de que reparta los auxilios que D. Alfonso XIII ha dado para las familias de las víctimas.

Heridos

Hasta ahora han sido recogidos 14 heridos de resultas de la catástrofe ocurrida en el puente de Entrambasaguas.

Faltan aun muchos por sacar.

Mas de la catástrofe

Madrid 23, 23

Telegramas de Teruel dicen que entre los heridos se atribuye que la catástrofe ha sido producida por la defectuosa construcción del puente de Entrambasaguas.

Han resultado muertos tres padres Escolapios y el Ingeniero.

De la guerra

Madrid 23, 23.45.

Dicen de Londres que los japoneses han ocupado a Fenyancheng.

Los japoneses

El mariscal japonés Oyana, según dicen de Tokio desembarcará en Tukuchao con objeto de tomar el mando superior de las fuerzas japonesas.

Modificación

El Gobierno de Tokio ha ordenado al general Kuroki que modifique el primitivo plan de combate.

Japoneses rechazados

Dicen de San Petersburgo que á veinte y cinco kilómetros de Tengoacheng, los rusos han rechazado á los japoneses.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Alicante*, llegó el martes 21 á Manila.

El *Reina María Cristina*, llegó el miércoles 22 á Barcelona.

Notas municipales

En la sección de Alcaldía, donde se encuentra depositada, puede reclamarse una papeleta de empeño de la casa calle Santa Inés núm. 13 y 15, por la persona que se considere su dueña.

Viajeros

Llegó de Lebrija D. Juan Calvo.

De Tarifa, D. José Rodríguez.

De Carmona, D. Lorenzo Vargas.

De teatros

Está actuando en el teatro Lara, de Málaga, una compañía juvenil de zarzuela en la que figura el precoz artista Aquiles Jiménez y el maestro concertador señor Sagi-Barba.

—Esta noche debutará en el teatro

Alhambra, de Granada, donde funciona la compañía de don Ventura de la Vega, los arrojados Hermanos Charlestón, que ejecutan el aeresgado trabajo «el círculo de la muerte.»

—El sábado debutará en el teatro de verano de San Fernando, la compañía del señor Aguado, que dirige el primer actor señor Moya.

—En el teatro Vital Aza, de Málaga, ha celebrado su beneficio el popular actor, tan conocido de nuestro público, don Juan Espantaleón.

El programa lo constituían *El Intérprete*, *Torear por lo fino* y *Los dominós blancos*.

Ferrocarril submarino

La prensa del Ferrol se ocupa de un artículo inserto en un periódico de la Corte, en que tratándose del proyecto de unir á España con Marruecos por medio de un tunel submarino que atraviase el estrecho da Gibraltar, se atribuye la primera idea á un ingeniero francés.

Los periódicos locales, por el contrario, refiriéndose á manifestaciones hechas por el propio interesado, sostienen que la primera idea de tan magna obra la concibió el ilustre ingeniero español, autor del dique de San Julián del Arsenal del Ferrol y de otras importantes obras, D. Avelino Comerusa, quien dice que en 1873 redactó los proyectos, acompañándolos de una memoria y planos del ferrocarril submarino que habría de unir á Tarifa con Ceuta.

Los referidos documentos fueron entregados á D. Cristino Martos, presidente á la sazón, del Congreso, y tuvieron conocimiento de ellos los Sres. Sagasta, Cánovas y Azcárraga.

Los proyectos fueron informados favorablemente por el insigne ingeniero D. Eduardo Saavedra y debían haber sido presentados á las Cortes; pero no lo fueron por haber fallecido en el interin D. Cristino Martos.

El autor tiene exceso de pruebas que corroboren sus afirmaciones.

Suicidio

Dicen de Gibraltar con fecha 22;

«Anoche sobre las nueve se arrojó de una de los balcones del Hospital Colonial á la calle (una altura de unos 40 pies) el marinero norteamericano Juan Francisco Lynch, de 25 años de edad, perteneciente á la dotación del crucero *Cleveland*, falleciendo á los pocos momentos después por haber sufrido la fractura del cráneo. El cadáver fué recogido y conducido inmediatamente al salón de autopsia del mismo hospital.

Dicho desgraciado había ingresado el mismo día por la mañana sufriendo de hipocondría.

El Dr. Berry, de la Armada, norteamericana dijo que el difunto sufría de hipocondría, y que se había ordenado su traslado á este Hospital para luego enviarlo á América.

Exportación de naranjas

Según una estadística, pasan de trescientas mil las cajas de naranjas dispuestas para la exportación en las provincias de Valencia, Murcia y Almería.

El total de las transportadas por los puertos de Valencia en la campaña de

1903 á 1904 á los puertos de Inglaterra, Báltico, Francia y otros puntos, se eleva á cuatro millones y medio de cajas, y á millón y medio las exportadas de Murcia, Almería, Málaga y Sevilla.

Permutas en carabineros

Las desean:

El carabinero de segunda de infantería de la Comandancia de Orense, destacado en Acivido, Graciano Carballo Fernández, con otro de su clase de las de Algeciras, Estepona, Málaga, Mallorca ó compañía del Bidasoa, de la de Guipúzcoa.

El idem de la de Algeciras, destacado en Bolonia, Fernando López, con otro de las de Badajoz, Cáceres, Zamora ó Salamanca.

El idem de segunda de la de Pontevedra, destacado en Bayona, Francisco García, con otro de las de Mallorca, Algeciras ó compañía del Bidasoa, de la de Guipúzcoa.

General alemán

Ha fallecido en Berlín, á la edad de ochenta y tres años, el general Voigts-Rhetz, inspector general de Artillería, que tomó parte muy activa en la guerra de 1870.

El ejército llevará tres días de luto por la muerte del citado general.

Cadáveres

Según carta de Casablanca, el día 19 aparecieron en la playa, los cadáveres de las últimas víctimas del siniestro del vapor alemán *Brake*, acurrido en la madrugada del 15 del actual: una hija de Ansado y la de Parody, siendo cinco los de Ansado que perecieron ahogados y uno de Parody.

Los seis han recibido sepultura en aquel cementerio.

La posición en que ha quedado el *Brake*, permitirá salvar la carga, aunque averiada.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 24—La Natividad de San Juan Bautista.
Día 25—San Eloy ob. y San Guillermo abad

JUBILEO

Día 24—En la Iglesia de los Descalzas.
Día 25—En la Iglesia del Rosario.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 24—Turno de Adoración.— Hermanas del Apostolado de la Oración.

OFICIO DIVINO

Día 24—Se reza de la Natividad de San Juan Bautista, rito doble; primera clase con octava. Fiesta suprimida.
Día 25.—Se reza de San Guillermo, abad, rito doble color blanco.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5.07.—Pónese á las 7.47
Sale la luna á las 4.34 m. Pónese á las 02.38 n

MAREAS DEL DIA 24

Primera bajamar 5.50 de la mad.
Primera pleamar 11.57 de la mañana.
Segunda bajamar 5.19 de la tarde.
Segunda pleamar 00.00 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ
Día 24
8.30 de la mañana. | 10.00 de la mañana,

11.15 de la idem. | 1.45 de la idem.
3.30 de la tarde. | 6.30 de la tarde.
Día 25
8.30 de la mañana. | 10.00 de la mañana.
11.15 de la idem. | 12.30 de la tarde,
1.45 de la tarde. | 3.00 de la idem.
Precios:—Billetes de popa 1.25 pesetas;—
Idem de proa, 0.70,—Idem de cosarios, 0.25

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca:

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 7.30 m. De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9.00 id. —De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique, á las 10.00 id. — De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11.30 id. —De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1.30 t —De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2.45 id. —De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3.30 id. —De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4.30 id.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 22 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-dronas 05.8 hombres. 150.70 pesetas.—Camino de la Ronda 04 hombres 011.00 pesetas.—Jardines, 042 hombres 96.0 pesetas.—Cementerio 09 hombres 2.45 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 02.50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 000.00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 24 con 3 418.00 kilos.—Lanares 04 con 070.00 kilos.—De cerda 1 con 127.00 kilos.—14 jornales 35.0.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 064.
Existencia de presos en la Cárcel 209.
En la Prevención 36.
Cadáveres sepultados 6.

Paquetes postales. — El servicio

de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.
De 3 á 5 kilogramos, 1.75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13.45; sale 15.25.
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 7 y á las 15.25; entra á las 13.45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9.23 y 15.25; entran á las 10.30, 13.45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10.30, sale 15.25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cadiz el 15.
Melilla, Ahucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.
Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina; Desde Cadiz, sale el día 7 de cada mes.

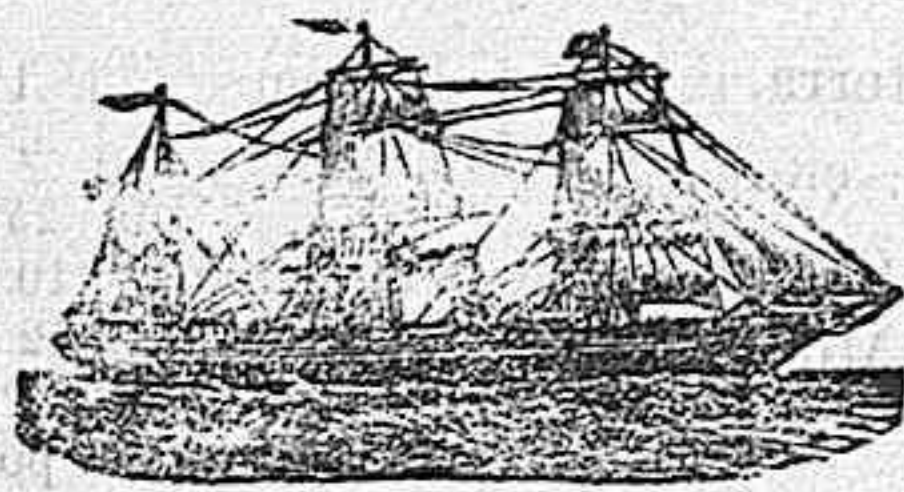
Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Para Villamartin salen los ca

rnuages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7.00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15.25, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carruages en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, llevan pasaje de Villamartin á Ubrigue.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cadiz 1 dnp



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición anual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas á pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encamilará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Dearte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUPTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA tesis de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuéntranse impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en innegorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seile. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle F. duchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina a la de Feinuch. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy frecuentada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.ª Francisca OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandie.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa francesa muy acreditada. Omnibus á todos los trenes.

SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez. Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado a la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones a precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marín. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exprofeso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próxima a la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Souto y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido.

ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES. Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calificación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA RESTAURANT.—Alameda, 18 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogan, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.